

**“ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS.** En fecha veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas con treinta minutos, atendiendo a la convocatoria y verificando el quórum siguiente: Lic. [REDACTED], Ministro de Relaciones Exteriores; Mtro. [REDACTED] (segundo vocal); la Dra. [REDACTED] (cuarto vocal); utilizando la modalidad de videoconferencia a través de Skype, participó el Lic. y Emb. [REDACTED] (tercer vocal), enlazado desde la Representación Diplomática y Consular de El Salvador, con sede en la República de Panamá, se constituyó dicho Consejo para desarrollar los puntos siguientes:

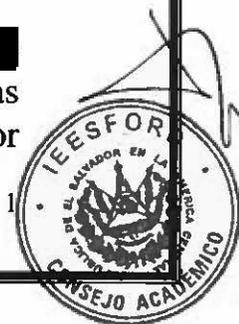
**1. Conformación del Consejo Académico. 2. Se solicita aprobación de la nómina de 3 alumnos de Ingreso 2013 que opta al título de Maestra/o en Diplomacia y fecha para acto de graduación. 3. Se solicita en calidad de urgencia propuesta y nombramiento de Jefatura USEFI-IEESFORD. 4. Se somete a aprobación Calendario Académico Ciclo II – 2018 y de docentes Ciclo II- 2018 Maestría en Diplomacia. 5. Se presenta al Consejo Académico Convenio entre el IEESFORD y la Embajada de Francia en El Salvador. 6. Solicitud de aprobación de Carta de Entendimiento Red de Escuelas de Formación del Sector Público. 7. Diligencias en orden a posibilitar la figura de una segunda matrícula para alumnos Maestría en Diplomacia. 8. Solicitud de Sesión Especial para resolver temas de Informe de Auditoría. 9. Solicitud de autorización para registro y autorización de libros de Actas del Consejo Académico en el Ministerio de Educación. 10. Informes. 10.1. Cumplimiento IEESFORD relacionado al diseño y administración de exámenes de ingreso al escalafón consular y ascenso al escalafón diplomático junio 2018. 10.2. Estadísticas de actividad académica del IEESFORD. 10.3. Informe sobre misión oficial en Panamá.**

Se hace constar que la Mtra. [REDACTED] (secretaria) no asistió en razón de incapacidad médica; además asistieron la Mtra. [REDACTED] (Rectora) y la Mtra. [REDACTED] (Secretaria General) del IEESFORD.

## **DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA XLVI SESIÓN ORDINARIA**

### **1. Conformación del Consejo Académico.**

Seguidamente, se instruyó a la Secretaria General del IEESFORD Mtra. [REDACTED] para realizar ante las entidades correspondientes las diligencias relacionadas con la acreditación y registro de firma del señor



Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. [REDACTED] quien en razón de los Estatutos funge como Presidente del Consejo Académico del IEESFORD. También y por unanimidad se procedió a designar como Secretario del Consejo Académico *ad interim* al Mtro. [REDACTED], segundo vocal debido a la incapacidad médica que goza la Mtra. [REDACTED].

## **2. Solicitud de aprobación de la nómina de 3 estudiantes de Ingreso 2013 para optar al título de Maestra/o en Diplomacia y fecha para acto de graduación.**

Habiendo cumplido con todos los requisitos para recibir el título de Maestría en Diplomacia siendo los siguientes estudiantes: [REDACTED].

De lo precedido, el Consejo Académico ACUERDA: Aprobar por unanimidad la nómina presentada y validar los actos y procedimientos cumplidos; asimismo, se ACUERDA que la fecha de entrega de títulos será programada en fechas futuras.

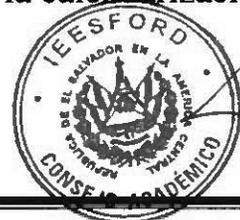
## **3. Solicitud de nombramiento de Jefatura USEFI-IEESFORD.**

La Rectora expuso la necesidad que tiene el IEESFORD del funcionario o funcionaria por no contar con dicho nombramiento desde el uno de enero del año en curso haciendo mención que en la XLIV Sesión Ordinaria del Consejo Académico, de fecha uno de febrero del año en curso, se aprobó el nombramiento de la Lic. [REDACTED], y que por razones de índole administrativo dicha profesional no asumió dicha vacante.

Haciendo constar que la Lic. [REDACTED], Coordinadora Administrativa del IEESFORD, ha desempeñado el cargo hasta esta fecha en forma interina y *ad honorem*. En tal sentido el Consejo Académico ACUERDA: Respetar las instrucción inicial de la XLIV Sesión Ordinaria en el sentido de que la plaza que estaba disponible para dicho cargo se mantenga. El punto queda pendiente a consultas.

## **4. Aprobación Calendario Académico Ciclo II – 2018 y nómina de docentes Ciclo II- 2018 Maestría en Diplomacia.**

El Consejo Académico del IEESFORD, ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Calendario Académico para el Ciclo II-2018; en cuanto a la calendarización



de cursos especializados el colegiado indicó suprimir para el Ciclo II-2018 el Curso de Diplomacia Multilateral.

En cuanto a la nómina de los docentes Ciclo II-2018 de la Maestría en Diplomacia el Consejo Académico por unanimidad ACUERDA: Aprobar para las respectivas materias al Mtro. [REDACTED], para la asignatura *Principios Fundamentales de la Política Exterior Salvadoreña*; Mtro. [REDACTED], para *Derecho Internacional Privado*; Dr. [REDACTED], para *Derecho Diplomático y Consular*; Dra. [REDACTED], para *Globalización y Regionalización*; Mtro. [REDACTED], para *Organización Internacional y Gestión Multilateral*. Asimismo, observa que la aprobación de la nómina tiene las siguientes observaciones: Se avalan las propuestas concernientes a los dos primeros docentes y que en virtud de criterios académicos y financieros se aprueba la nómina presentada, solicitando a la Rectoría que en la medida de lo posible busque una alternativa de origen nacional particularmente para la materia *Derecho Diplomático y Consular*. Asimismo, y teniendo como referencia los criterios señalados, y que para futuras programaciones se hagan los esfuerzos posibles para identificar propuestas de docentes de origen nacional.

#### **5. Convenio entre el IEESFORD y la Embajada de Francia en El Salvador.**

El Consejo Académico habiendo conocido el texto del *CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y LA EMBAJADA DE FRANCIA EN EL SALVADOR*; y estar de acuerdo en su suscripción, en fecha once de abril del año curso aprueba en su totalidad el acto de firma.

#### **6. Aprobación de la Carta de Entendimiento Red de Escuelas de Formación del Sector Público.**

La Rectora solicitó aprobación de instrumento jurídico en orden a posibilitar que el IEESFORD forme parte de una Red de Escuelas de Formación del Sector Público, acción que ha tenido origen a iniciativa de la Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP). Luego de conocer dicha solicitud el Consejo Académico ACUERDA: Aprobar al Señor Presidente del Consejo Académico, Lic. [REDACTED], la suscripción de la Carta de Entendimiento de Red de Escuelas de Formación del Sector Público, de lo cual la señora Rectora, Mtra. [REDACTED] llevará a cabo las diligencias correspondientes a fin de coordinar dicha ceremonia.



**7. Diligencias en orden a posibilitar la figura de una segunda matrícula para alumnos Maestría en Diplomacia.**

Acto seguido, Rectoría expuso resultado sobre actividad encomendada en XLIV Sesión Ordinaria del Consejo Académico relativa a la elaboración de una propuesta de reforma al Reglamento de Ingreso en orden a posibilitar inscripción de segunda matrícula para la Maestría en Diplomacia; de lo anterior tal como se refleja en documento circulado previo a la Sesión, al ser consultada la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores emitió opinión técnica en el sentido de que para llevar a cabo la posibilidad de la inscripción de una segunda matrícula para la Maestría en Diplomacia, valoró que previo de reglamentar dicho proceso, se requeriría previamente una reforma a los Estatutos.

Oída la intervención, el Consejo Académico se dio por enterado y toma nota de la recomendación jurídica en relación a considerar que de momento no es posible contar con la posibilidad de una segunda matrícula en la carrera que actualmente ofrece el IEESFORD sino hasta el momento que se decida hacer reformas a los Estatutos que rigen al Instituto.

**8. Solicitud de Sesión Especial para resolver temas de Informe de Auditoría.**

A continuación, la Rectora del IEESFORD solicitó al Consejo Académico se conceda una sesión especial que inicialmente planteó tener como Punto Único exposición de estado de cumplimiento del IEESFORD en torno a Evaluación Especial al IEESFORD llevada a cabo por la Unidad de Auditoría Interna periodo Junio a Diciembre de 2017; en el acto planteó la solicitud de añadir un tema adicional el cual está ligado la Resolución del Ministerio de Educación, relacionada a la última visita de los Pares Evaluadores al IEESFORD, todo lo anterior para dar cuenta de las acciones llevadas a cabo para subsanar observaciones respectivas, y en razón de la necesidad de toma de decisiones que se requieren de Parte del Consejo Académico.

Oída la intervención de la señora Rectora y luego de valorar la petición el Consejo Académico ACUERDA: Que los temas solicitados por la Rectoría relacionados al Informe de Auditoría y de la Resolución de los Pares Evaluadores se presenten como punto en una próxima sesión del colegiado los cuales constituyan parte de una próxima agenda.

**9. Solicitud de autorización para registro y autorización de libros de Actas del Consejo Académico en el Ministerio de Educación.**



La Rectoría solicitó al colegiado la autorización para que la Secretaria General del IEESFORD lleve a cabo los trámites correspondientes a registro y autorización de Libros de Actas contemplados en el Lit. 1), art. 37 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, el cual se lleva a cabo ante el Ministerio de Educación.

Oída la petición de la Rectoría el Consejo Académico del IEESFORD ACUERDA: Autorizar a la Mtra. [REDACTED], Secretaria General para que lleve a cabo las gestiones y trámites procedentes ante el Ministerio de Educación, relacionados al registro y autorización de Libros de Actas del IEESFORD.

### **10. Informes**

En esta sección la Rectoría rinde informe sobre los puntos que se exponen a continuación:

#### **10.1. Cumplimiento IEESFORD relacionado al diseño y administración de exámenes de ingreso al escalafón consular y ascenso al escalafón diplomático junio 2018.**

La Rectora del IEESFORD rindió informe al Consejo Académico que dio cumplimiento al trabajo que se le encomendó en torno al diseño y administración las pruebas en dichos procesos. Asimismo, notificó que para los respaldos pertinentes resguardará en el IEESFORD una copia de los documentos que sustentan este proceso.

#### **10.2. Estadísticas de actividad académica del IEESFORD.**

Seguidamente, la Rectoría informó *grosso modo* datos reflejados en documento estadístico entregado al colegiado previo a la presente Sesión y que dichos contenidos serán la base para la elaboración y exposición del Informe de Rendición de Cuentas del Instituto periodos 1 de junio 2017 - 31 de mayo 2018.

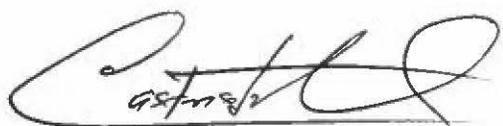
#### **10.3. Informe sobre misión oficial en Panamá.**

Para dar cierre al punto de informes, la Rectora comunicó que en el mes de septiembre participará como ponente en evento Programa para Jóvenes Diplomáticos de América Central y la Unión Europea, de la Fundación EU-LAC, el cual se llevará a cabo en la República de Panamá.

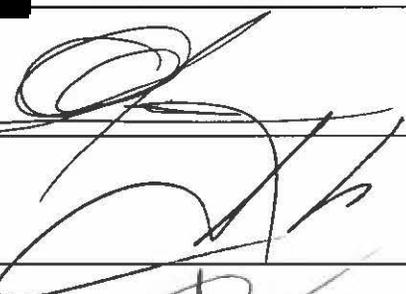
No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas con veintidós minutos."



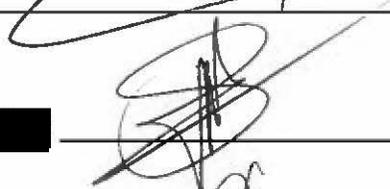
Lic. [REDACTED]  
(Presidente del Consejo Académico)



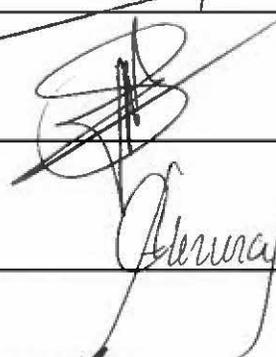
Mtro. [REDACTED]  
(Segundo vocal)



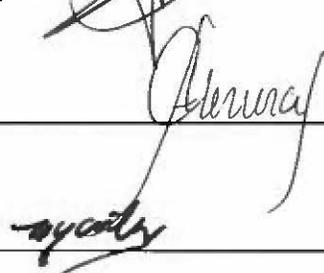
Lic. [REDACTED]  
(Tercer vocal)



Dra. [REDACTED]  
(Cuarta vocal)



Mtra. [REDACTED]  
(Rectora del IEESEFORD)



Mtra. [REDACTED]  
(Secretaria General)



El presente documento se encuentra en versión pública, en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública

